

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.

Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69.

Número atrasado diez cts.

Año XXVI.—Núm. 8.082.

Dos ediciones diarias.

Jueves 27 de Octubre de 1910.

ALMACEN DE PAÑOS

DE

Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70-Salamanca

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Inmenso surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para sacerdotes.

Grandes ventajas en precios y calidades.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid. Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO. Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

LUDENA

Cirujano dentista.

Plaza Mayor, 15, principal

Gran almacén de materiales eléctricos

Cabezas y Espeso

CORRILLO, 34

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Lámparas de filamento metálico, de 3,50 pesetas una en adelante.

Lámparas de filamento de carbón, de 0,50 pesetas una en adelante.

Se hacen instalaciones de luz, timbres, para rayos y se arreglan motores, dinamos, para dentro y fuera de la población. — Corrillo, 34. — No confundirse.

Legítimos Motores de Gas Otto Crossley.

LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son los más económicos en combustible.

2.300 instalaciones funcionando en España. Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY. Instalaciones eléctricas de todas clases.

Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias. Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición, etc.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (antes Julius G. Neville.)

Talleres en MAHON-Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11 MADRID, calle de Galdo, 2.—Representante en esta región: DON JOSE VAQUERO, Sánchez Barbero, 7, Salamanca.

Comercio de Paños y Novedades del Reino y Extranjero de

Nicolás Albertos.

25, Rúa, 25

Salamanca.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS PARA EL CLERO

Capas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos.

Viuda de Archanco y Hermanos

SARAGOZA

Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especializada de la Península en molinería

Fábricas automáticas para cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpieza, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Forté» y «Bordón», picos, chapas. Amasadoras, cilindros amaceras, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos

Fábrica de géneros de punto de Felipe Briega Martín

PREMIADO en varias Exposiciones. ESPECIALIDAD en encargos á la medida.



Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura, lisas, caladas y bordadas.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys para señora (venta de este artículo por metros).—Vente al por mayor y al detall.

Campos de Carnicerías, 4-Ciudad Rodrigo. Calle, de Zamora números 21 y 23-Salamanca

NUESTRAS INFORMACIONES

Un certamen del trabajo

Lo que será.—Premios importantes.—Adjudicación de una casa para una familia obrera.

Un poquito de historia.

Hace algún tiempo que apareció en las columnas de la Prensa local un suelto que seguramente pasó desapercibido del público, y en el que se decía, sobre poco más ó menos: "El Consejo provincial de Industria y Comercio tomó el acuerdo, en su última sesión, de celebrar un certamen del trabajo para obreros. Se nombró la oportuna ponencia, que estudiará el proyecto."

El tiempo ha transcurrido, y lo que un día fué bonita idea, háse convertido hoy en concienzudo proyecto, en el que colaboran entidades, Corporaciones y particulares, y sobre el que ahora vamos á llenar unas cuartillas.

Certámenes como el que hoy nos ocupa se han celebrado ya con éxito grande en diversas capitales, y últimamente en Valladolid; pero sin que la pasión nos lleve á juzgar las cosas de nuestra tierra como superiores á las que en otras se hacen, podemos afirmar que el certamen que aquí se prepara ha de superar, con mucho, tanto por la extensión del mismo como por la importancia de los premios que han de concederse, á cuantos se han celebrado en España.

El proyecto nació en el Consejo de Industria y Comercio hace ya mucho tiempo, y el certamen sólo se señalaba para aprendizajes.

La carencia de dinero por un lado, y la falta de tiempo por otro (pues se quiso hacer para la pasada feria de Septiembre), no permitían mayores empresas.

Pero estudiado con detenimiento el proyecto; vista la gran utilidad, la importancia y el provecho del mismo, se convino en aplazarle para la feria de botijeros (Abril de 1911) dándole entonces mayor amplitud y señalando premios de verdadera importancia.

Y los señores Mirat (don G.) Santos Allén y March, quedaron encargados de hacer el verdadero proyecto, ya terminado, de la simpática fiesta.

El futuro certamen.

Dentro de unos días, acaso el lunes próximo, se reúnen, en sus salones del palacio de la Salina, los vocales que componen el Consejo de Industria y Comercio. Y se reúnen estos señores, que son don Jesús Sánchez y Sánchez (delegado regio), don César Santos Allén, don Manuel y don Gregorio Mirat, don Primitivo Muñoz, don Antonio Peláez, don Ricardo González, don Mariano R. Galván, don José March y Torres (secretario), para conocer del proyecto del certamen elaborado, señalar la fecha de la convocatoria y ultimar cuanto se refiera á este útil é importante festejo.

No podemos saber, como es natural, las modificaciones que el Consejo ha de introducir en el proyecto del referido certamen. Acaso, y esto es lo seguro, no introducirá ninguna, y el proyecto, tal y como va á la Junta, que es como nosotros le conocemos, será aprobado por unanimidad.

Según el proyecto, se celebrará durante los días de la feria de Botijeros un certamen del trabajo para oficiales y aprendices de diversos oficios, incluyendo también algunos de la mujer.

Habrán secciones de herrería, fundición, forjadores, carpinteros, ebanistas, tallistas, plateros, filigranistas, tipógrafos, encuadernadores, tejedores, curtidores, etc., etc.

Para la mujer habrá secciones de modistas, sastras, sombrereras, guarnecedoras, etc., etc., estableciéndose también una gran Exposición de muñecas vestidas á gusto de las concursantes y para cuya sección han de señalarse premios considerables.

Los trabajos que los concursantes presenten, serán de su propiedad, pudiéndolos vender en la misma Exposición ó hacer con ellos el uso que les plazca.

Los trabajos en colaboración serán admitidos, así como también los confeccionados con el auxilio de maquinaria, pues esto implica una serie de conocimientos en el manejo de las mismas.

Los premios.—Subvenciones.

Desear el Consejo provincial de Industria y Comercio, que los premios estén en relación con los trabajos, y que no sean pequeños sino todo lo crecidos posible para más estimulación de los concursantes y para que más se ingenien y cuiden y esmeren en sus obras.

A este fin, los premios serán de 50 ó 100 pesetas en adelante, además del diploma, fijándose premios extraordinarios de más valor y medallas de honor.

Cuenta el Consejo con unos miles de pesetas de su propiedad, para este certamen; con 750 de la Diputación; mil y pico, del Ayuntamiento;

500, del Círculo Mercantil, además de las cantidades que otorguen otros círculos de recreo, la Cámara de Comercio, la Prensa local, los diputados y senadores por la provincia, los particulares que lo deseen y una subvención del Estado, ya prometida, y de bastante consideración.

Con estos auspicios no es aventurado afirmar que el certamen obtenga el apetecido éxito.

El mejor premio.

Lo es, sin duda alguna, el de la casa de nueva construcción que ha de adjudicarse en el certamen.

Hemos visto los planos de la modesta vivienda, y desde luego podemos afirmar que es una preciosidad. La casa será sólida, moderna, con grandes comodidades y buen confort. Será de planta baja y constará de dos ó tres dormitorios, un comedor, una cocina, jardín y retrete; toda espléndidamente ventilada, con grandes huecos de ventana y con materiales inmejorables.

El Ayuntamiento, que también colaborará en la obra, cederá, para la construcción de la casa, una parcela de terreno de su propiedad.

Para cumplir el fallo del Jurado, y donar la casa al obrero favorecido con ella, vendrá el ministro de Fomento, como últimamente fué á Valladolid, para lo cual se le invitará con la debida oportunidad.

La casa, según parece, se destina al obrero que, siendo padre de familia, se distinga por su laboriosidad, amor al trabajo, honradez, instrucción y buenas costumbres.

¿Quién será el afortunado obrero que obtenga tan grata y utilísima recompensa?

Otros premios.

Conste, ante todo, que del proyecto de este certamen vamos haciendo sólo un pálido esquema de lo que en sí es.

Para detallarlo, con miruciosidad, necesitaríamos más tiempo y más espacio del que disponemos.

Esta reseña, á vuelo de pluma, bastará para que el lector se forme idea de la magnitud de la obra.

Además de los premios arriba indicados para los concursantes, el Consejo señalará otros para la virtud, la honradez y la laboriosidad en el trabajo de los obreros que, ya por la clase de labores en las que se ocupen, ya por otras causas, no puedan presentar obra alguna.

Estos premios serán también de gran consideración.

Lugar de la Exposición.

Tedavía no se ha fijado, de un modo positivo, el lugar donde la Exposición de los trabajos presentados al certamen ha de verificarse.

Acaso se celebre en uno de los salones de la Diputación provincial, y acaso también en el amplio casino del Círculo Mercantil é Industrial.

Esto ya se acordará oportunamente, y sea en uno ó en otro local, la Exposición ha de verse igualmente concurrida.

El Jurado.

Una vez que el certamen esté ya organizado y sea una realidad, son deseos de sus entusiastas iniciadores, nombrar un Jurado de personas competentes en los diversos oficios que sea el encargado de adjudicar los premios.

Para nada quieren los vocales del Consejo de Industria y Comercio mezclarse en esta parte del certamen, y seguramente que el Jurado lo compondrán los mismos obreros y maestros de los oficios representados por obras en el concurso, aparte de unirse á ellos otras personas de significación y las autoridades.

Y como final...

Y como final á esta ligera información, vaya en primer lugar un entusiasta aplauso á todos los señores que componen el Consejo provincial de Industria y Comercio, por su laudable iniciativa, para cuya realización pueden contar con el modesto apoyo de El ADELANTO.

A las diversas entidades y Corporaciones de Salamanca, á los particulares, á todas las personas pudientes en general, exhortamos á que contribuyan con su apoyo moral y material al mejor éxito de este simpático y utilísimo certamen.

Y á los obreros no hay para qué decirlos lo ventajoso que para ellos es este concurso, y el buen nombre que á Salamanca darían presentando obras dignas de la justa fama de laboriosos artistas que gozan los obreros salmantinos.

Un Repórter.

Los obreros pensionados al extranjero

El señor delegado regio de Industria y Comercio de la provincia publica mañana en el Boletín Oficial

la circular que insertamos á continuación, por creerla de interés para los obreros de la provincia interesados en el concurso y que solicitaron ir pensionados por el Estado á perfeccionar sus conocimientos en el extranjero.

Dice así: "El excelentísimo señor ministro de Fomento, en Real orden que publica la Gaceta del 23 de los corrientes, ha dispuesto que se suspenda la expedición de obreros manuales que, pensionados por el Estado, habían de salir para el extranjero, en tanto que por el Ministerio se dictan las disposiciones que procedan al efecto."

Lo que se hace público en este periódico oficial, para conocimiento de los obreros de esta provincia interesados en el concurso que á su debido tiempo despache este Consejo provincial, remitiendo las oportunas propuestas á la Superioridad en el plazo señalado al efecto por el Ministerio.—Salamanca 26 de Octubre de 1910.—El delegado regio, Jesús S. y Sánchez.

REMITIDO

Los republicanos gubernamentales

Sin duda alguna, el mitin de Valladolid, que es el comienzo de una campaña política, ha constituido un acto de gran trascendencia. Si cupiese alguna duda de ello, bien claro lo da á entender la algarabía que promueven los ultramontanos de toda laya, á quienes hace daño la propaganda de una República posible, más que las utopías y radicalismos á ultranza.

El insigne orador y hábil político don Melquíades Alvarez, que no es de los que ponen en boca á toda hora la palabra revolución, es, indudablemente, un revolucionario; pero por su doctrina, más que por su temperamento. Pudiera aplicarse á él la frase de Ruiz Zorrilla: "conser vador ante la anarquía, revolucionario frente á la reacción."

Pero esto no gusta á los clericales, que quieren convertir en nerones á todos los republicanos, y colocarlos ante la Sociedad como un elemento subversivo.

El señor Alvarez ha repetido hasta la saciedad que no hay República posible sin orden, sin disciplina, sin tolerancia; que no es partidario de la tiranía del pueblo, que por inconsciente é inopinada, puede ser más opresora que la tiranía de los déspotas, pero que no consentiría la intervención del Vaticano, la hegemonía de la Iglesia sobre el Estado... Y esto no gusta á los clericales. Es natural.

Los republicanos gubernamentales que hacen un buen servicio á las ideas democráticas, lo harán más á España, si consiguen sacar á la clase neutra de su indiferentismo.

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Los músicos y la mendicidad

Guardo con verdadero placer, dentro de mi memoria, el recuerdo de una noche del último verano, en que unos músicos callejeros nos obsequiaran con unos inesperados números de música.

Fué quizá lo inesperado lo que más contribuyó á lo delicioso de la impresión.

Varios amigos que hablamos estado oyendo desde los veladores de Novelty la música de la plaza, nos entreuvimos charlando, después que terminó, sin acordarnos ni de que había que dormir.

La noche estaba perfectamente serena; las estrellas brillaban con luces de joya, y el silencio y la deliciosa temperatura de aquellas horas convidaban á seguir charlando.

Así pasamos algún tiempo; cuando la conversación decaía, llegaron unos músicos ciegos y comenzaron á afinar sus instrumentos. Vibró la guitarra, lanzó agudos lamentos el violín y luego artística, armoniosamente, sonaron las notas de una zarzuela conocida, que terminaron entre los aplausos de los oyentes. Un acompañante de los ciegos se acercó á las mesas, con un platillo, y todos depositando en él nuestras perras.

Aquellos hombres que nacidos en las peores condiciones de lucha por la vida habían aprendido á tocar un instrumento, y habían formado una pequeña asociación para dar conciertos, nos parecían tan dignos de la ayuda de todos, que nadie se atrevió á negarles un socorro.

¿Quién se lo negará?

Ayer, paseando por la plaza, ví á los músicos ciegos que tan deliciosamente me habían impresionado en el verano. A un amigo que encontré más tarde le hablé de mis recuerdos y de los ciegos que habían llegado á Salamanca, y en la conversación dedicamos toda clase de elogios á esos ciegos, que "con derecho á la mendicidad, han tenido valor para huir de ella, estudiando música y

saliendo á la calle para ofrecer su trabajo al transeúnte.

Cual no sería mi sorpresa cuando supe que á estos ciegos, que no tienen otro medio de vida, se les niega el permiso para tocar en la vía pública, fundados en que... está prohibida la mendicidad.

¿Quién ha hecho esta interpretación? ¿Quién se atreve á calificar de mendigos á los que, á cambio de una pequeña cantidad, á veces á cambio de nada, deleitan con trozos de estudiada música?

Ni calvo, ni con peluca hasta los ojos, señor alcalde.

Ni debe tolerarse que los mendigos (vagos de profesión), molestos al transeúnte, ni debe llamarse vago al que se pasa el día tocando un instrumento, y que si no hace otra cosa, es porque la naturaleza le ha negado los medios para ello.

Aparte esto, no creo que sean superiores á estos ciegos otros muchos músicos que tienen vista, y creo que si en las escuelas á que acuden para estudiar, se les dijera que al terminar sus estudios se les había de considerar, no como artistas, sino como mendigos, serían muy pocos los que asistieran á ellas.

Señor alcalde: éstos, que el verano último nos deleitaron con su música, han podido comer ayer gracias á que el dueño del Bar Salmantino los llevó á tocar á su casa.

Es lícito que los que están en condiciones de ganar un sueldo, tocando en un café, encuentren trabas para tocar en la calle?

Ya que no molestan á nadie, sino que alegran á muchos, creo que es de justicia que se levante la prohibición que sobre ellos pesa, por un inexplicable error, y se les permita pedir donde quieran.

Juan de Salamanca.

Pidiendo una Granja agrícola

Excelentísimo señor Ministro de Fomento.

Excelentísimo señor.

El moderno progreso exige de los pueblos mayores sacrificios, y como consecuencia lógica el continuo desarrollo de las fuentes de riqueza, base única y exclusiva para sostener aquél, dignificando así á la humanidad que con ello rinde forzoso culto á leyes fijas é inquebrantables.

De aquí el por qué todas las regiones, todas las comarcas y todos sus representantes se ocupen de continuo, unos en proponer y otros en solicitar y conseguir de los Gobiernos cuanto puede significar aumento de riqueza, ya se refiera á la agricultura, ya á la industria, ya al comercio.

Salamanca, que por su situación geográfica, por su clima, por su suelo y hasta si se quiere por la condición ingénita de sus habitantes, es una comarca eminentemente agrícola, á esta rama de la producción deben tender todas las miradas, deben dirigirse todos los esfuerzos hasta conseguir que el problema cultural se lleve á cabo dentro de los modernos procedimientos para económicamente alcanzar el resultado más favorable.

Es un hecho desgraciadamente cierto el atraso agrícola de la región salmantina, atraso que se debe á múltiples y variadas causas, no siendo la menos importante la falta de protección, mejor dicho, el abandono habido en las regiones oficiales y, hasta si se nos permite decirlo, en los representantes elegidos, si bien con excelente buena fe, con grave detrimento de la patria chica.

Por buena ventura, sin embargo, háse iniciado de poco tiempo acá un movimiento progresivo en los moradores, un noble afán en los representantes y un buen deseo en los Gobiernos, traduciéndose tales cambios en medidas, disposiciones y actos demostrativos del afán general, para conseguir ese bienestar y esa riqueza tan anheladas, tan demandadas y tan necesarias.

Figuran entre estas medidas la nobilísima petición hecha á vuestra excelencia ante el Senado por el ilustre y activo senador don Nicolás Ojiva, solicitando con la elocuencia que le es proverbial la creación en Salamanca de una Granja regional de agricultura.

Los que suscriben, excelentísimo señor, compenetrados en el común sentir, elevan su modesta voz hasta vuestra excelencia, reiterándole la petición ya hecha con el desinteresado deseo de contribuir en la medida de sus escasas fuerzas á la instauración de una mejora que indudablemente daría hermosísimos frutos en muy cercana fecha.

Este establecimiento de enseñanza, sirviéndose de clarísimo espejo donde el agricultor al mirarse nota sus deficiencias y pudiera por ello corregirlas, llevaría la cultura á todos los rumbos de la provincia, llevaría el progreso hasta los lugares más escondidos y el adelanto sería un hecho y con ello una certeza y una evidencia el aumento de riqueza y el aumento también de ingresos para las cargas generales de la nación.

Sólo estas consideraciones nos mueven, excelentísimo señor, á dirigirnos hoy á vuestra excelencia

uniendo nuestra petición a la de los ilustres representantes de esta comarca y en la seguridad de que vuestra excelencia ha de hacer cuanto le sea dable para atender este justísimo y desinteresado deseo. Dios etc.

Relación de los firmantes de la exposición.

El jefe de Fomento, Basilio García Polo. El presidente de la Diputación, Antonio Sánchez Villares. El presidente del Ayuntamiento, Antonio Díez. El delegado regio de Industria y Comercio y presidente del Circulo Mercantil y Agrícola, Jesús Sánchez y Sánchez. El vicepresidente del gremio de labradores de Salamanca, Bernardo García Polo. El presidente de la Cámara Oficial de Industria y Comercio, Manuel Mirat. El director de El Libro, Fernando Iscar Peyra. El director de El Salmantino, Nicasio Sánchez Mata. El director de EL ADELANTO, Mariano Núñez. El presidente de la Cámara Agrícola de Alba, Miguel Perlins.

PARA EL ALCALDE Los periodistas en el Ayuntamiento

¡Cálmense ustedes! Todavía no hemos ido los periodistas al Ayuntamiento a tomar parte en las deliberaciones y discusiones de aquella casa.

Estas líneas llevan el sólo fin, y bien modesto por cierto, de hacer una petición al alcalde, que ni le cuesta dinero a la Corporación, ni tampoco se necesita de grandes proyectos para concederla.

Se trata única y exclusivamente como a cada dos minutos decía y sigue diciendo un profesor que yo tuve—de variar el sitio ó mejorar el que ahora tenemos los reporteros que al Ayuntamiento acudimos a reserñar las sesiones.

Se nos mete en el hueco de un balcón, casi confundidos con el público, y el escaño donde escribimos es tan malo y tan incómodo, como el asiento.

Además, el lugarcito este tiene el inconveniente de que, desde él, no se oye una palabra—sobre todo cuando hablan los señores que se sientan en la derecha—y luego se quejan de que no insertamos sus discursos.

Así, es, señor Díez, que rogamos a vuestra señoría busque el medio de colocar nuestro escaño en sitio más céntrico y, sobre todo, más cómodo, desde el que podamos oír bien (máxime ahora que comienza la discusión de los presupuestos), y desde el que dominemos por completo el ya famoso hemiciclo.

¿Seremos atendidos? Así lo esperamos de la bondad del señor Díez.

Espectáculos

Teatro del Liceo.

(Día de moda.) Hoy es el día de moda, y habrá, por lo tanto, en la primera sección del Liceo, esa concurrencia tan numerosa y distinguida que no faltó jamás a los jueves elegantes de este teatro.

Allí comenzaremos a tener la reunión agradable de los inviernos, tan aburridos por todos los conceptos en Salamanca.

La empresa, para corresponder a la predilección del público, y para dar una nota de distinción a los jueves de moda, ha dispuesto un programa nuevo y variado.

El notabilísimo artista señor Sanz, presentará nuevos tipos de la vasta colección que posee, con lo cual también veremos otros números de su repertorio chispeante.

Las bellas duetistas Libertad, completarán el programa con nuevos números, y los Mitantes ofrecerán también alguna novedad al cartel.

A las funciones de anoche asistió escaso público, lo cual no es extraño, dado el temporal de lluvias que tenemos.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos.

El Temorlo de este año.

El famoso burlador de doncellas, que con tantos devotos é imitadores cuenta en nuestra ciudad, nos visitará, sin falta alguna, el próximo martes.

Como es de ritual, le veremos gallardo y calavera, lucir sus arrogancias y donaires y dirimir sus contiendas con la afilada punta de su tizona.

Con él vendrá todo su indispensable cortejo de novicias dueñas, tapadas, rivales, comandadoras y pajes ladinos y avisados.

Todos ellos son gente conocida y aplaudida en las tablas del Liceo y más de una vez justamente elogiados en estas columnas.

No será preciso decir que el don Juan de hogaño, es el ferviente devoto de Talía, señor García Valero, que tantas palmas escuchó en la escena, acompañado de sus colegas de la Sociedad Bohemios, en la cual hay artistas muy bellas y notables, y actores dignos de nuestra mejor alabanza.

En resumen: que la tarde de los Santos se nos ofrece muy amena; pues veremos una linda doña Inés,

digna del buen gusto, siempre acreditado en el citado don Juan.

Teatro Moderno.

Anoche volvió a abrir el Moderno, con el espectáculo de cine y variedades que va a cultivar la nueva empresa.

En las primeras secciones, á causa de lo despacible de la noche, hubo escaso público. La última sección (doble especial, de las diez y media), vióse más animada.

Debutaron Conchita Valery, que es una aplaudida completista, que viste elegantes trajes y canta bonitas canciones, y la bailarina argentina Solanche Borlicau. Ejecutó ésta notables danzas, que en su género movidito, fueron del agrado de la concurrencia masculina, y lució vistosos y aireados trajes.

Las películas fueron muy celebradas.

Teatro Bretón.

Elena Fons en Salamanca.

La bellísima y empuente soprano Elena Fons, que tan grandiosos éxitos ha logrado en su larga carrera artística, por los principales coliseos de Europa y América, visitará el próximo domingo Salamanca, dando un concierto en el teatro Bretón.

La presentación de la notable diva, que es una de las reputaciones líricas más salientes de nuestro teatro, será un acontecimiento artístico que ha de despertar grandísimo interés en Salamanca, donde, con esa casa frecuencia, podemos gustar las delicias del arte culto, grandioso y fino que nos brinda la Fons con su selecto programa, en el cual colaboran los tenores Enrique Góiri y Mateo Barcelo, el baritono Vicente Tarazona y el maestro Esteban Puig.

Tan notables artistas llegarán a Salamanca mañana, viernes, en el rápido de Oporto.

Programa del único concierto

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía. 2.º Eri tu, Ballo ia marchera, Verdi. 3.º Oh Paradiso, Africana, Meyerbeer. 4.º Racconto, Lohengrin, Wagner. 5.º Figlio mio, Profeta, Meyerbeer.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Celeste Aida, Verdi. 2.º Toreador, Carmen, Bizet. 3.º Suicidio, Gioconda, Ponchielli. 4.º Celo y mar, Gioconda, Ponchielli.

TERCERA PARTE

- 1.º Racconto, Boheme, Puccini. 2.º Duetto, Aida (cuarto acto), Verdi. 3.º Andante, Trovador, Verdi.

Además, en atención al público, la señora Fons cantará aires españoles. Los precios para este concierto son los siguientes:

Plateas y balcones proscenios, sin entrada, 17,50 pesetas; plateas, sin ídem, 15; palcos principales, sin ídem, 15; palcos segundos, sin ídem, 8; butacas delanteras de palco principal, con entrada, 2,50; gradas de palco principal, con entrada, 2; delanteras de segundo piso, con entrada, 1,50; delanteras de tercer piso, con entrada, 1,25; entrada general, una peseta.

A las seis y media en punto de la tarde. Como es natural, dada la novedad y elegancia del espectáculo, el pedido de localidades preferentes es muy grande.

Proyecto de ley de empleados

El proyecto de ley sometido á las Cortes por el presidente del Consejo de ministros, estableciendo las bases que han de regular el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de la Administración general del Estado, es aplicable á todos los ministerios civiles, exceptuando los cuerpos regidos por disposiciones especiales.

Respetando esencialmente los principios establecidos en la ley del año 1876 se determina que el ingreso tendrá lugar por concurso, por examen y por oposición.

La entrada será por la clase de oficiales quintos, mediante concurso entre los aspirantes que lleven dos años de antigüedad y examen de los que no hallándose en ese caso posean título de bachiller, contador mercantil, maestro superior de institución primaria ó de otro grado más elevado.

Para ingresar en la carrera administrativa por la categoría de oficial de segunda clase, los que posean título de licenciado en alguna de las Facultades universitarias ó título académico análogo, será necesario hacer oposición.

Los Tribunales para el examen y oposición se formarán con consejeros de Instrucción pública, catedráticos y funcionarios administrativos.

Para el ascenso en todas las categorías se establecen tres turnos, aplicables á los funcionarios en activo, á saber: primero, la oposición entre los de la clase inferior inmediata que lleven por lo menos dos años de servicios en ella; segundo, antigüedad rigurosa, y tercero, elección entre los de la clase inferior que cuenten dos años de servicio y figuren en el primer tercio del escalafón.

Las vacantes que ocurran en cada clase se proveerán por el siguiente orden: primero, en cesantes por reforma; segundo, en excedentes que tengan solicitado su reintegro; tercero, mediante ascenso en la forma expresada, y cuarto, en cesantes que figuren en el escalafón de su clase.

El turno de oposición á oficiales

segundos y el de examen para los de quinta clase no se aplicará hasta después de cubrirse los demás turnos.

Los cargos para cuyo desempeño se exija fianza no estarán sujetos a turno, pero se proveerán en funcionarios de la misma clase ó de la inferior, que cuenten dos años de antigüedad en la misma, y para consolidar el ascenso tendrán que servir aquellos cargos durante dos años por lo menos.

Se exceptúan de las precedentes reglas los cargos de delegado de Hacienda, que podrán ser provistos en jefes de Administración ó de negociado que primera clase, que cuenten diez años de servicios en la Administración económica, ó cinco años si procede de la oposición.

Se concede derecho á la excedencia, pero no podrá ser por más de dos años, pasado cuyo plazo serán considerados los que se hallen en esa situación como cesantes.

Se exceptúan de esta condición los que hayan obtenido la excedencia para ir á las Cortes, ó aceptado otro destino en distinto Ministerio.

Las cesantías sólo podrán decretarse: primero, por reforma de plantilla ó supresión de destino, y segundo, por vía de correctivo disciplinario por tiempo indefinido, quedando reservada al concepto ministerial la apreciación del momento en que el interesado pueda volver al servicio.

Los cargos de gobernadores y jefes superiores de Administración se proveerán con arreglo á las leyes que rigen en la actualidad.

El proyecto, en principio y líneas generales es bueno, porque unifica la legislación general, limita el arbitrio ministerial para la entrada y ascenso, y tiende á establecer la inamovilidad para los funcionarios que cumplan con su deber.

Pero para afianzar estos principios serán necesarios ciertos esclarecimientos.

Notas de sociedad

Han regresado á esta, del campo, don José L. de Clairac y su señora. Se encuentra enferma la madre de nuestro querido amigo el doctor Villalobos.

Desearíamos la mejoría de la enferma. Nuestro particular amigo el joven farmacéutico don José Hortal, ha experimentado una ligera mejoría en la dolencia que padece.

Se encuentran en París la condesa viuda y el conde de Ardales del Río. —A Madrid han llegado los señores don Ceci lo G. Domingo y su hijo don Rafael, el conde don señor Sanz y los señores de Llaudó.

—Han regresado de Fuentelapeña, nuestro distinguido amigo don José Reina é hijos.

Sucesos locales

El fuego de ayer.

A las siete y media de la tarde de ayer, comenzó á circular por nuestra ciudad, el rumor de haber ocurrido un incendio en la plaza Mayor. Uno de nuestros reporters procuró enterarse de lo ocurrido, dando sus investigaciones el resultado siguiente:

A poco más de las siete, un dependiente de don Jacinto Niño subió á una de las habitaciones del primer piso á buscar géneros.

Al poco rato percibieron un fuerte olor á algodón quemado. Saponiando los señores de Niño que en su casa había fuego, comenzaron á registrar todos los departamentos, viendo que unos cuantos papeles y una manta de algodón en rama, estaban ardiendo.

La alarma que se produjo fué grandísima, habiendo quien creía que se trataba de un siniestro de importancia, por la gran cantidad de nudo que salía.

Por fortuna, la cosa no pasó á mayores, pues inmediatamente pudo ser sofocado é incendio.

Numeroso público se congregó á la puerta del señor Niño, queriendo prestar auxilios, pero éstos no fueron necesarios.

Las primeras autoridades que acudieron, fueron los guardias de Seguridad Blas Albarrán y Paulino Morales. A poco rato llegó el jefe de la Guardia municipal don Quintán Sánchez Talavera.

El fuego pudo ser sofocado sin necesidad de que intervinieran los bomberos.

Aviso al comercio

Ayer fueron denunciados á la policía unos sujetos que, diciéndose representantes de una casa inglesa, venden lámparas eléctricas de las más corrientes á precios elevados.

Avísamos á los incautos, porque según parece, estos aprovechados venden también paños, trajes y otra porción de mercancías.

Comunicado.

Por creerlo de interés para la clase, publicamos el siguiente comunicado que por el buzón recibimos. Señor director de EL ADELANTO. Muy señor mío: Le agradeceré mucho la inserción de las adjuntas líneas en su diario, por cuyo favor le anticipo las más expresivas gracias.

Hace algunos días apareció en las columnas de este periódico, una llamada á los opositores al Cuerpo de Correos, para acordar lo que más conviniera, vista la actitud del Gobierno en esta materia. Han pasado varios días y no parece ser que despierte ningún interés entre los mu-

chos aspirantes que hay en Salamanca. En vista de esto, el que suscribe, haciéndose eco de la llamada anterior, recurre á sus compañeros para que se celebre dicha asamblea, en la cual se tomarán los acuerdos que se estimen más convenientes.—Un aspirante.

El mayor buque del mundo

El jueves, 20 del actual, fué botado al agua en los astilleros de Belfast, el vapor Olimpia, de la Cunard Line.

El nuevo buque mide 840 pies de largo, ó sea en metros 255 40, con un arqueo de 45 000 toneladas.

Lleva instalaciones para 5.000 pasajeros: 600 de primera clase, 1.200 de segunda y 3.200 de tercera. Contando la tripulación, transporta 5 600 personas.

El Olimpia es actualmente el mayor buque del mundo, pero el Euro pa, de la Hamburg América, que está concluido dentro de dos años, tendrá 273 60 metros de largo.

Santoral y cultos

Para mañana.

Se reza de los Santos apóstoles Simón y Judas; con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Santa Ciria, virgen, y San Honorato, obispo. (Cuarenta días de indulgencias oyendo la santa misa).

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual. Por la tarde, á las tres, horas canónicas y prosigue la novena.

San Juan Bautista.—Los mismos cultos. Nuestra Señora del Carmen.—Las misas como el día anterior, y por la noche los mismos cultos.

Siervas de María (San Millán).—Misas rezadas a las seis y á las ocho. San Esteban (padres Dominicos).—Como el día anterior.

NOTICIAS

En la sesión que en el Gobierno civil celebró la Junta de protección á la infancia, se acordó enviar á informe del inspector de Sanidad una instancia de una viuda que solicita uno de los premios que concede el Patronato central de protección á la infancia.

Por la inspección de Vigilancia ha sido entregado al Juzgado el formón con que hirió á Pelegrín González, el carpintero Clemente Almeida, y de cuyo suceso dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Se cede en arrendamiento el café y hotel Castilla, de esta ciudad, con mobiliario ó sin él. Darán razón: plaza Mayor, 41. 15-5

PELETERIA La casa P uñedo Santos, acaba de recibir las últimas creaciones de las principales casas de París y Londres. Mongolias de calidad superior á precios increíbles, Plaza Mayor, 17 y 18.

Por este Gobierno civil se han enviado al alcalde de las Torres, tubos de linfa vacuna.

Por la delegación regia de Pósitos se ha enviado al Boletín Oficial nota de los individuos que han sido multados por no ingresar antes del 17 de este mes.

Realización forzosa por cesación de comercio. Se cede el local Avisamos al público en general que ha empezado á realizar todos sus géneros la acreditada zapatería La Revoltosa, á precios increíbles. GRANDES REBAJAS. PRECIOS INCREIBLES. Se cede el local La Revoltosa. Es calerilla de Píato 1 y 3. La Revoltosa. 80-19

Doctor G. Peláez Médico-Dentista. PLAZA MAYOR, 11, PRINCIPAL Salamanca

Los Ayuntamientos de Endrinal y Salvatierra de Tormes, dan cuenta á este Gobierno de hallarse expuestas al público las listas de contribuyentes.

El Ayuntamiento de Castellanos de Meriscos ha acordado gravar la paja y la leña en un céntimo por kilogramo, con objeto de cubrir el déficit que resulta de sus presupuestos.

Joyería Moderna Gran surtido en objetos propios para regalos. Cmbiertos mesa garantizados, desde 2 pesetas. Uchavos: os, desde 5 pesetas; cucharillas, desde 0,65; pinzas azúcar, desde 4 pesetas; boquillas ámbar, tarjeteros y pitilleras, desde 3 pesetas. Continuamente se están recibiendo novedades. A los clientes de la casa, se hacen las composturas gratis. Zamora, 18. Salamanca

Doctor Infante Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta: de nueve á diez y de cuatro á seis. —Espoz y Mina, 10, principal—

Los Ayuntamientos de Valverdón y Lagunilla, sacan á subastas las especies de consumos.

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Rafael García Pérez y Ana González Revilla. Defunciones: Andrés Barrueco del Horno y Teresa Olivera García.

RICARDO NIÑO DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highlands. Plaza de la Libertad, 10, Salamanca.

La Junta de protección á la infancia propondrá para el premio que concede la Junta Nacional, al doctor don Hipólito Rodríguez Piñilla, como iniciador de la institución La Gota de Leche.

Desearíamos que el culto catedrático recibiera el premio para el cual le propone la Junta.



Mi hijo Antonio

de 4 años de edad, estaba aniquilado, á causa de la pérdida del apetito y mala digestión. Daba lástima mirarle, tan pálido y demacrado estaba, pero me felicitaba en poder decir que por medio de la Emulsión Scott ha recobrado completamente la salud, pues le abrió el apetito y le dió fuerzas para digerir los alimentos.

Comenzad hoy mismo á dar la Emulsión Scott á vuestro hijo, ó tomadla vos mismo si estais aniquilados. El resultado será idéntico al de arriba, pues cada botella de Emulsión Scott, contiene precisamente los mismos ingredientes puros y energicos, cuyo hecho ha dado lugar á que la Emulsión Scott sea reputada como la emulsión que cura.

Testimonio de D. RAFAEL CONSUEGRA, Villanueva del Duque (Córdoba), 8 Enero de 1909.

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar resueltamente otras emulsiones compuestas de materiales baratos y pobres y por consiguiente ineficaces para curar.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Emulsión SCOTT

Venta. Se hace del mercado del Angel y del hotel en construcción contiguo, sitos en las afueras de Toro, camino de la estación. Se ven en juntos ó separadamente; admitiéndose proposiciones por el señor director de la sucursal de Banco de España en Salamanca.

Celestina Conde, modista recién llegada de Valladolid, ofrece sus servicios al público, á precios económicos en su casa calle de la Rúa, núm 32 piso, segundo. 15-13

Motor á Gas nuevo, completo, con sus gasógenos, de 20 caballos sistema OTTO, fabricante Gasmotorenfabrik, Colonia-Ehrenfeld, procedente de Exposición. Disponible: «Maquinaria», calle del Barquillo, 28, Madrid. 6-1

Ostras de Arcachón, frescas, á 0,80 pesetas docena. Cajón, número 88, Mercado. 15-15

Se vende extrajudicialmente y en subasta pública para el día 30 de los corrientes, que se celebrará en la no aría de don Trifón Ledesma Martín, Doctor Risco 29, una hermosa casa en término de Villanueva, de cuatro kilómetros de esta ciudad, que hace de nueve á diez fanegas y contiene de cuatro á cinco mil cepas en buen estado de fomentación, bajo el precio y condiciones que están de manifiesto en dicha notaría. 15-15

Ama de cría. Se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Antonio Manuel Benito en Cabrillos. 4-4

Pastos. Se arriendan para mil caballos de ganado lanar en la dehesa de Mohe das, término municipal de Guijo de Granadilla, provincia de Cáceres. Para tratar del precio y condiciones, don Domínguez Vega, en Hervás. 5-2

Se arriendan en Benavente abundantes pastos, con buenos cobertizos, para unas ochenta cabezas mayores. Se admitirá arrendataria para la mitad. Para tratar con Telesforo Benito, de aquel punto. 5-2

Se vende la casa número 50 de la calle del Azafrañal; para tratar, Pérez Pujol, número 3 (almacén). 8-6

Numeración para casas

En la fábrica de mosaicos y grandes almacenes de materiales modulares para la construcción de edificios, de Francisco Pérez Entinno, Azafrañal, número 13, Salamanca, se ha en todos los números que se deseen y se venden á peseta cada pieza, de las cuales se garantiza la duración.

Se vende ó arrienda una finca urbana, con varias viviendas, otras dependencias abundante agua y extenso solar, muy á propósito para una quier industria, y situada junto á la estación de ferrocarril. Informará, calle de Zamora, 24. 10-9

Venta de una casa. Se vende la casa número 6, de la calle de los Perdones, de esta ciudad; informarán en la Ronda de Corpuz, número 4 (tienda). 25-8

Venta de alubias. Se venden alubias legítimas del Barco de Avila, de superior cocción, panera de José Moro González, Salamanca (Arriba del Puente). 20-19

CALENTURAS de todas clases, diarreas, tercianas ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso de PIREXOL el mejor antipalúdico que se conoce. Venta á 2 pesetas caja. Depositario exclusivo para toda esta provincia, don Justo Bajo Avila, almacenes de droguería, San Justo, 3, Salamanca. 60-41

Dependiente. Se necesita para la casa de señores Eijo y Soñeros de viuda de Díez. Irátil presentarse sin buenas referencias.

Queso manchego en aceite. LA AZUCENA Doctor Riesco, 62 y 64. 25-13

Pastos de invierno. Se arriendan para ovejas en Cañadilla del Campo. Puede tratarse con su dueño en Ledesma. Plazuela de Inestral, número 1. —a—

Se venden varias cubas y cubetas para prensa de uva y varios esares de lagar. Para tratar con su dueño, doña Arsenia Larrazábal, en Castalpiadra (provincia de Salamanca). 10-a-8

Ama de cría. Se necesita para casa de los padres. Informarán, Gabriel y Galán, 7, principal. 10-1

Corsetería modelo Corsés á medida. Plácido Hernández.—Plaza Mayor, 14. Confeción higiénica y elegante. En esta casa encontrarán las señoras los últimos modelos de París, confeccionados por inteligente corsetera. Especialidad en fajas para señoras. Se lavan, reforman y arreglan todas clases de corsés. Modelos nuevos todas las semanas.

Auxiliares de Estadística. Próxima convocatoria. Preparación completa por empleados del Cuerpo. Para detalles, Rúa, 57, entresuelo, derecha. 8-4

SE VENDE las casas números 7 y 9, de Santa Clara. Informarán, Ramos del Manzanao, número 27. h. 31 0.

Se traspasa un acreditado establecimiento de bebidas, en sitio céntrico en buenas condiciones.—Para informes: Libro ría de Núñez, Rúa 25

Clinica especial de enfermedades de la vista. Cayo Alvarado y Eusebio Causañón (oculistas). Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de OCHO á UNA; tarde de TRES á CINCO

Fotógrafos! Se venden en muy buenas condiciones todos los utensilios de cámara fotográfica, por cesación de industria. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, número 25.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomaliz) se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo certificado á quien la pida.

INTESTINOS

Se vende la casa número 50 de la calle del Azafrañal; para tratar, Pérez Pujol, número 3 (almacén). 8-6

Se vende extrajudicialmente y en subasta pública para el día 30 de los corrientes, que se celebrará en la no aría de don Trifón Ledesma Martín, Doctor Risco 29, una hermosa casa en término de Villanueva, de cuatro kilómetros de esta ciudad, que hace de nueve á diez fanegas y contiene de cuatro á cinco mil cepas en buen estado de fomentación, bajo el precio y condiciones que están de manifiesto en dicha notaría. 15-15

Ama de cría. Se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Antonio Manuel Benito en Cabrillos. 4-4

Pastos. Se arriendan para mil caballos de ganado lanar en la dehesa de Mohe das, término municipal de Guijo de Granadilla, provincia de Cáceres. Para tratar del precio y condiciones, don Domínguez Vega, en Hervás. 5-2

Se arriendan en Benavente abundantes pastos, con buenos cobertizos, para unas ochenta cabezas mayores. Se admitirá arrendataria para la mitad. Para tratar con Telesforo Benito, de aquel punto. 5-2

Se vende la casa número 50 de la calle del Azafrañal; para tratar, Pérez Pujol, número 3 (almacén). 8-6

Se vende extrajudicialmente y en subasta pública para el día 30 de los corrientes, que se celebrará en la no aría de don Trifón Ledesma Martín, Doctor Risco 29, una hermosa casa en término de Villanueva, de cuatro kilómetros de esta ciudad, que hace de nueve á diez fanegas y contiene de cuatro á cinco mil cepas en buen estado de fomentación, bajo el precio y condiciones que están de manifiesto en dicha notaría. 15-15

Ama de cría. Se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Antonio Manuel Benito en Cabrillos. 4-4

Pastos. Se arriendan para mil caballos de ganado lanar en la dehesa de Mohe das, término municipal de Guijo de Granadilla, provincia de Cáceres. Para tratar del precio y condiciones, don Domínguez Vega, en Hervás. 5-2

Se arriendan en Benavente abundantes pastos, con buenos cobertizos, para unas ochenta cabezas mayores. Se admitirá arrendataria para la mitad. Para tratar

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Primera conferencia.—Madrid, 27 (4 m) Las Cortes.

Final del Congreso

El presupuesto de Fomento.

Después de haberse aprobado el capítulo 12 del presupuesto del Ministerio de la Guerra, se pasa a discutir el presupuesto del Ministerio de Fomento.

El diputado radical don Rafael Salillas presenta un voto particular a la totalidad del dictamen de la comisión, deferéndolo a continuación.

El ministro de Fomento contesta al señor Salillas; dice que con la aprobación del presupuesto tal cual está, se favorecerán las obras públicas y la riqueza del país.

También manifiesta el ministro de Fomento al señor Salillas, que los 740 millones de que se consignaron para su Ministerio, no habrá luego necesidad de destinarlos más que a la agricultura, a obras hidráulicas y a carreteras.

Defiende el señor Calbetón la creación de una Cámara directiva de todas las de Comercio, que estará en constante relación con ellas.

El ministro de Fomento expone el plan que piensa presentar, con objeto de que los comerciantes de diferentes puntos puedan abreviar el descuento de letras en otros plazos.

Dice que su plan, que está ya en estudio, ha de tener grandes ventajas para los comerciantes y los banqueros, pues abreviará los largos plazos que hoy rijan para estas cosas.

Niega que se haya desistido del empréstito de 1.500 millones, pues dice que es una operación indispensable, si se quieren acometer las obras que reclama el país.

Lo ocurrido en este asunto, según el señor Calbetón, es que en vista de la imposibilidad de poder aprobar el presupuesto de ellos antes de fin de año, se ha aplazado.

Defiende las previsiones del reglamento de policía minera, diciendo que es necesario su exacto cumplimiento, en vista de que el número de heridos y enfermos que resultan de estos trabajos es aterrador.

Rectifican el señor Salillas y el ministro de Fomento, siendo desechado el voto del primero en votación nominal.

El segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto lo consumió el señor Prado Palacio y el tercero el señor Nougés.

Contéstales, al primero, el señor Gallego, y al segundo, el subsecretario del Ministerio de Fomento, don Luis Armillán.

Con las palabras de este último señor, se dió por terminada la sesión del Congreso.

Eran las nueve menos cuarto.

Consejo de ministros.

Al terminar la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en una de las secciones, con objeto de celebrar un Consejo preparatorio del que se había de celebrar hoy en palacio, presidido por el rey.

La reunión tuvo que suspenderse a consecuencia de tener que retirarse el presidente para ir a ver a su hermano don Luis, el cual se había agravado.

Al salir los ministros dijeron que a pesar de haberse suspendido la reunión, habían cambiado impresiones acerca de la marcha de la discusión de los presupuestos.

También aseguraron los consejeros de la corona que el presupuesto del Ministerio de Fomento quedaría aprobado hoy.

El presupuesto de Instrucción pública empezará a discutirse en la misma sesión.

A este presupuesto han presentado votos particulares pidiendo aumentos en la consignación, los republicanos y los conservadores.

El ministro de Hacienda señor Cobian se opone a las pretensiones de ambos partidos.

Creer los consejeros de la corona que antes del día 15 de Noviembre estarán aprobados los presupuestos de todos los Ministerios.

DE MELILLA

La jarca se prepara. Despachos que reciben de Melilla dan cuenta de la campaña de agitación que hacen algunas tribus en contra de España.

Los principales agitadores son los Metalzos.

En las kábilas del interior celebran los agitadores frecuentes reuniones y conferencias sin llegar a un acuerdo.

Los habitantes de algunas kábilas se resisten a dar contingente

para la formación de la jarca, temiendo las represalias de los españoles.

Los rebeldes han formado ya algunos grupos hacia Toforit, que se hallan esperando contingentes del interior, sobre todo de los Metalzos.

Los moros de Ulad Setut y Beniurriaguél se están preparando para la defensa, con objeto de que los Metalzos no les encuentren desprevenidos si se deciden a atacarlos, por no dar contingentes para hacer la guerra a España.

Horroroso temporal
El temporal reinante en Melilla es horroroso.

El mar presenta imponente aspecto. Multitud de embarcaciones llegan de arribada forzosas.

En todas las posiciones avanzadas se notan los efectos del temporal.

El exultán de Marruecos.
Se han recibido en Melilla noticias oficiales de Gibraltar, dando cuenta de haber llegado a las posiciones inglesas el exultán de Marruecos, Ab del Aziz.

Este y su séquito iban desde Tánger.

En Gibraltar llamó la atención la presencia del sultán destronado y su típico acompañamiento.

Segunda conferencia.—Madrid, 27 (5 m) De Madrid.

Muerte de don Luis Canalejas
La rápida enfermedad que aquejaba al gobernador de esta corte don Luis Canalejas, hermano del presidente del Consejo, ha tenido esta mañana una fatal desenlace.

A las doce de anoche hubo con sulta de médicos, y estos dijeron que había mejorado algo.

A la una, el paciente se agravó de modo extraordinario, cundiendo la alarma en la familia y siendo llamados de nuevo los médicos.

La gravedad era tanta, que los doctores ordenaron que se le diera al enfermo la Santa Unción.

A las dos y minutos falleció Canalejas rodeado de su familia.

El duque de Veragua, gravísimo.
Se encuentra gravísimamente enfermo el exministro liberal excelentísimo señor duque de Veragua.

La gravedad es tan considerable, que el duque fué viaticado anoche.

Se espera de un momento a otro el funesto desenlace.

El pintor Llaneces, también se muere.
El ilustre pintor señor Llaneces se encuentra también gravísimamente enfermo.

Como el duque de Veragua, el señor Llaneces fué viaticado anoche.

Los médicos desconfían de salvarle.

Los doctores Medinaveitia y Camisón, gravísimos también.
A este triste capítulo de muertos y de enfermedades gravísimas, hay que añadir las graves dolencias que padecen los ilustres doctores señores Medinaveitia y Camisón.

Ambos señores se encuentran en gravísimo estado, creyéndose que no será posible salvarlos.

También López Domínguez...
Por último, el general López Domínguez se agravó anoche considerablemente en la enfermedad que viene padeciendo.

El general ha sufrido un grave retroceso, que vuelve a poner su vida en peligro.

Por los domicilios de estos ilustres enfermos desfilan numerosas personalidades interesándose por su salud.

El rey, herido
El rey don Alfonso asistió ayer a las maniobras militares que se celebraron en Carabanchel.

Don Alfonso tuvo la mala suerte de caerse del caballo que montaba, sufriendo una contusión en una pierna.

La herida, según parece, es leve. El rey, al caerse del caballo, se levantó enseguida.

Acudieron varios jefes del Ejército, y don Alfonso les dijo: «No ha sido nada, señores».

La aviación militar en España.
El ministro de la guerra general Aznar, ha comisionado al capitán señor Kindelán para ir al extranjero y adquirir, con destino al Ejército, algunos aparatos de aviación de los más perfeccionados.

Con dichos aparatos se montará en Madrid un campo aeronáutico de aviación militar.

Socialistas detenidos.
Por el Juzgado militar correspondiente, han sido detenidos y encarcelados cuatro oradores socialistas que tomaron parte en el mi-

tin celebrado en Madrid el pasado domingo en el teatro Barbieri.

El suplicatorio de Pablo Iglesias.
En contra de lo que se dijo ayer y se afirmó anoche, puedo asegurar que en el Congreso no se ha recibido aún el suplicatorio para procesar al diputado socialista por Madrid don Pablo Iglesias, y que se dice enviarán las autoridades militares que instruyen sumaria a los oradores que tomaron parte en el mitin socialista del teatro Barbieri.

Doña Sinesio, fracasó una vez más.
En el teatro de Apolo se verificó anoche el estreno de la revista fantástica en un acto y cuatro cuadros, titulada *Gloria In Excelsis...* y original, la letra, de don Sinesio Delgado, y la música del maestro Vives.

El público aplaudió solamente, y para eso no con mucho entusiasmo, un coro del primer cuadro.

Todas las restantes escenas fracasaron, siendo protestadas ruidosamente por el auditorio.

En el fracaso obtuvo su parte también el maestro Vives, que ha compuesto una música impropia de su justa fama y de llevar su firma.

De provincias.

Horrible incendio
Telegramas recibidos de Pamplona dicen que en la villa Burguete se declaró ayer un violento incendio que causó grandes destrozos.

El fuego encontró un gran propagador en el fuerte viento que reinaba.

Las llamas amenazaban acabar con el modesto pueblecito.

Nueve casas quedaron destruidas, incluso las oficinas del telégrafo.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

La Guardia civil, fuerzas de carabinieri y el vecindario, trabajaron heroicamente para la extinción del fuego.

El espectáculo que el pueblecito incendiado ofrece, es por demás tristísimo.

Concejal suspendido.
Dicen de Bilbao, que por el Juzgado de instrucción de San Sebastián, se ha ordenado la suspensión del concejal nacionalista don Mariano Torres.

La suspensión obedece a la causa que se le sigue a dicho señor Torres, como miembro de la Junta católica de Vizcaya.

Los gastos del centenario.
Los periódicos de Cádiz publican furibundos artículos pidiendo que sean llevados a la barra los autores del escándalo promovido y relacionado con los gastos de la fiesta del centenario, añadiendo que dicho centenario no ha servido para más cosa que la de desprestigiar a Cádiz.

Merino enfermo.
Participan de Barcelona, que el señor Merino continúa en cama, aunque sin fiebre.

Los patronos aceptan.
Los patronos de Sabadell han aceptado las fórmulas de arreglo del conflicto pendiente, propuestas por el señor Merino.

En Barcelona se reunieron anoche los diferentes Sindicatos de aquella ciudad, combatiendo los proyectos del señor Cobian, por creerlos perjudiciales en alto grado para el país.

Rigurosos órdenes.
Por las autoridades correspondientes se han dictado rigurosos órdenes para reprimir cualquier desorden que puedan originar los huelguistas de Barcelona y Sabadell.

Estos últimos tratan de impedir la venta de comestibles.

Del extranjero

Las deudas de una exreina.
De Lisboa se reciben noticias dando cuenta de un hecho que pone de relieve las acciones de los exmonarcas portugueses.

Se han reunido los proveedores de la real casa, a los cuales debe la exreina doña Pia cuatro millones de pesetas.

Los proveedores de doña Pia, han acordado exigirle que pague la exorbitante deuda.

Se han hecho toda clase de comentarios con respecto a este asunto.

LA SERNA Lechería.

11-Plaza de la Libertad-11
o o SALAMANCA o o
Leche de vacas, garantizada su pureza, servida a dom cilio en envases higienicos precintados.

Precio del litro, 0,40 céntimos. Horas de despacho: de siete a nueve de la mañana y de seis a ocho de la tarde.—Se admiten abonos.

Salamanca-11, plaza de la Libertad, 11-Salamanca.
Sucursal de la Granja de LA SERNA Establos higienicos en pleno campo.

Decreto conmemorativo.
El Gobierno provisional de la República portuguesa ha publicado un decreto declarando un hecho heroico del pueblo portugués la acción revolucionaria del 5 de Octubre y algunos combates de los días 3 y 4.

Benevolencia del Gobierno.
El Gobierno portugués ha levantado las penas que se habían impuesto a varios soldados de los que intervinieron en la revolución y habían cometido faltas de disciplina o de otra clase.

Una huelga.
En Lisboa se han declarado en huelga los mozos de almacén de varios negociantes de aquella capital.

Las autoridades trabajan por conjurar el conflicto.

Aviador muerto.
Despachos de París dan cuenta de un accidente ocurrido al aviador Blanchard, a consecuencia del cual perdió la vida.

Blanchard regresaba de Bourges a París; pero al llegar frente a Issiles, el motor se paró, cayendo el aparato desde una gran altura.

Blanchard quedó destruido y el aparato encima de él.

Cuantas personas presenciaron la caída, quedaron horrorizadas.

Sección de mercados.

Salamanca.
Trigo canal de rentas, fanega de 94 libras, 46 y 47 reales
Trigo superior, 45 y 46.
Idem corriente bueno, 44 y 44,50
Idem rubio, 44,50.
Centeno, fanega de 90 libras, 31.
Cebada, fanega de 70 libras, 26 y 27.
Algarrobas 25 y 26,50.
Guisantes, 29 y 30.
Avena, 18 y 19.
Garbanzos años, 140 y 142 50.
Harina extra, 39 pesetas por 100 kilos
Idem 1.ª, 38.
Idem 2.ª, 36,50.
Idem 3.ª, 34,50.
Tendencia: sostenida.

(POR CONSUMO)
(De nuestros corresponsales).

Tejares.
Cotización del mercado del día:
Trigo superior, 44 y 44 1/2 reales la fanega.
Bueno 44.
Barbilla, 43.
Rubión, 43 y 43 1/2.
Centeno, 32.
Algarrobas, 24.
Cebada, 24.
Alverjas, 31.
Guisantes, 34.
Avena, 16.
Operaciones sobre vagón estación de Salamanca:
Trigo superior, 45 y 45 1/2 reales.
Corriente 45 y 45 25.
Centeno, 33 y 33 1/2.
Precio por los 100 kilos:
Trigo, 27,50 pesetas con sacco.
Centeno, 20,50.
Harinas, elaboradas por cilindro.
Haley, 36 pesetas; Félix, A., 35 y 35 1/2; céreas, 34 1/2 y 35; céreas A., 33 1/2 y 34; económica, 00; c. 3; tercerilla, 18; quinta, 13 1/2; salvado anejo, 14; salvado fino, 12 1/2; menudillo, 11.

Cantalapiedra.
Precios de cotización:
Entraron 500 fanegas de trigo, vendiéndose de 44 1/2 a 45 reales las 94 libras.
Centeno a 30 y 30 1/2 las 92.
Cebada a 24 y 25 la fanega.
Algarrobas a 23 y 24.
Harina de primera, 18 reales arroba; ídem de segunda, 17; ídem de tercera, 16.
Compras encalmadas.
Tiempo variable.

Equivalencias.
Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:
La fanega de áridos, 55,501 litros.
La cántara ó arroba de vino, 16,19

Se arrienda

un buen portal con t. astianzas, apropiado para una tienda de ultramarinos ó otra industria. Razón, Carcel nueva, número 6. 15-2

Extravío.
En Zarzán ha sido extraviada una cerda de 15 meses próximamente, que tiene una mota a un lado de la barriga. La persona que a haya encontrado y quiera de oír, puede hacer lo a su dueño, Felipe Sánchez, en Carrascal de Veiamorez, donde se le gratificará. 4-2

Venta.
Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras y un molino harinero radicante todo en San Miguel de la Ribera, que está produciendo 160 fanegas de trigo y 110 pesetas en metálico libres de contribución, de la pertenencia de doña Castora Guerra y Luengo y don Higinio Samaniego Guerra, vecinos de Madrid de las Torres (A. 1.ª), cuya subasta se celebrará en Puenteasaucó el día 15 de Noviembre, y hora de las diez de su mañana presidida por don Marcelino del Valle, en poder del que está a disposición de los que deseen interesarse en ella los títulos de propiedad y antecedentes referentes al asunto. 15-4

¡Eh, lea usted!
¿A qué buscar alabanzas, ni preguntar, ni dar gritos?
¡Los muebles de Higinio Gómez se alaban ellos solos!
San Pablo, 33 (frente a la Diputación).
En Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, número 1.

DEHESAS

de labor solame te; de puro pasto en mgnificas vegas; de pasto y labor con ó sin arbolado de encina ó alcornoque; fincas por hacer, de gran porvenir; en renta ó explotación directa, y siempre en precios ha. agüenos, tiene disponibles para venta ó hipoteca.

Don Cayetano Pesini -- Badajoz -- Santa Lucía, 1, principal.

Almacén de maderas y taller mecánico de carpintería,

para la preparación y elaboración de toda clase de ensamblajes, jambas y molduras del perfil que se desee, tabla machambrada para enterimados de todas dimensiones, por contar esta casa con maquinaria para poder servir los gruesos y anchos que se deseen; en la misma encontrarán todo el material necesario para la construcción, como cal, cemento rápido y lento, yeso, etc.

Arsenio Andrés, Hijos y Compañía
Avenida de Canals (paseo de la Estación), 15, Salamanca-Teléfono 109

PLATERIA DE GERMAN

Cubiertos plata de ley (onza)..... 4 pesetas.
Cubiertos plata Nemeses, desde..... 4 —
Cubiertos metal blanco, desde..... 2 —
Cuchillos plata y plata Nemeses, desde..... 1 50 —
Cuchillos mesa y de postre, desde..... 2 —
Cazos y cucharones, desde..... 5 —

Se compra plata y oro -- Zamora, 11.

“LA TRINIDAD”

Gran fábrica de jabones duros y de goma y almacén de aceites de oliva de Santiago y Maeso

(Paseo estación). -- Hoy Avenida de Canals, 19 y 21. -- SALAMANCA
El gran aumento de producción en sus jabones, ha hecho que hoy sea una de las mejores marcas de España, siendo por tanto solicitadas por todos los consumidores.

También la venta de sus aceites finos de oliva, de Sierra Gata y de primera presión de Andalucía, ha aumentado la venta considerablemente por sus inmejorables condiciones. Visitadlo y os convenceréis. 50-19

EL PARAISO GRANDES TALLERES DE CONFECIONES BLANCAS PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS

Especialidad en equipos completos para novios y canastillas para recién nacido.—Acaban de recibirse las más altas fantasías en bisones para señora y abrigos para niños.—Inmenso surtido en camisas, chambras, cubre-corsés, faldas, pantalones, camiones, peinadores y saltos de cama.—Verdaderas preciosidades en juegos faldón y capa para bautizo de ottomán, raso liberty, cachemir, piquet y tul seda.—Últimas novedades en vestidos para niños, gorros y gaitas de bautizo y para cortos.—Corsés: L' NEOS. Los más higiénicos, a medida, precio 100 pesetas.—Blusas: Lo más nuevo en encaje, batista bordadas, nansouk, piquet y seda, desde 4 pesetas.—Camisería de caballero: Corte especial, grandes surtidos desde lo más económico a lo mejor.—Extensas colecciones en corbatas, cuellos, puños, bisutería y perfumería.—Géneros de punto: Surtido completo en camisas, pantalones y cubre-corsés para señora; caballero y niños, calcetines y medias. Precios baratísimos.—Tiras bordadas y encajes: Depósito de fábrica, retales a mitad de su precio.

No comprar sin examinar las colecciones que presenta los grandes almacenes de EL PARAISO Plaza Mayor, 16—CASTO MULAS—Salamanca.

Postales de Salamanca

Nueva colección de postales en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la librería de CUESTA, Rúa, 9, al increíble precio de DIEZ céntimos postal.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija, fundada en 1865

Acreditada por inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS
Capital social. { Suscrito..... 5.000.000
Desembolsado..... 1.500.000
Reservas. { Estatuaria..... 1.000.000
Técnicas y de garantía. 1.035.479,88
Inversiones y fondos disponibles..... 3.590.631,76
Sinieiros satisfechos..... 13.044.164,21

Domicilio social.—Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.
Subdirector en Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes líneas postales italianas

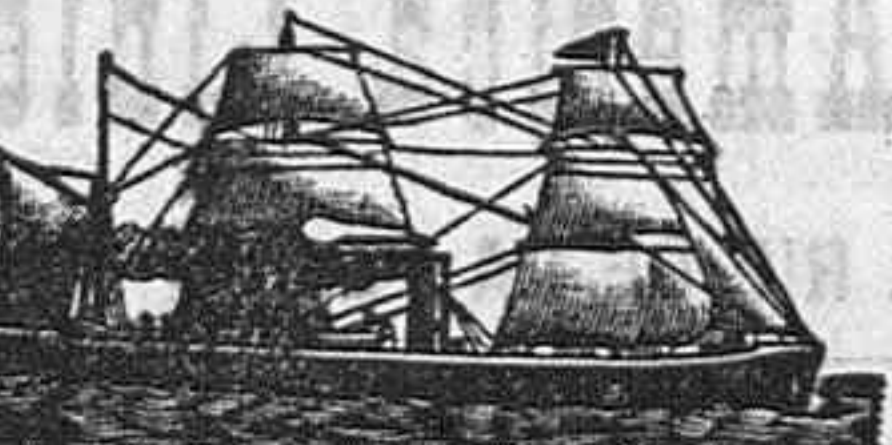
“La Italia,, y “La Liguria Brasiliana,,

Para SANTOS Y BUENOS AIRES, el paquete postal Siena, de la Compañía «Italia». Se espera en Gibraltar el 29 de Octubre y saldrá el mismo día.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el paquete postal Minas, perteneciente a «La Liguria Brasiliana». Se espera en Gibraltar el 31 de Octubre y saldrá el mismo día.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara a precios equitativos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima (con vino gratis: médico, medicina y enfermería, gratis. Precio de pasaje en tercera clase, 175 pesetas.

Para pasaje y demás informes, acídase a Juan Carrara e Hijos, calle Real, Gibraltar.



Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara a precios equitativos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima (con vino gratis: médico, medicina y enfermería, gratis. Precio de pasaje en tercera clase, 175 pesetas.

Para pasaje y demás informes, acídase a Juan Carrara e Hijos, calle Real, Gibraltar.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, o castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picadas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España. Salamanca: De venta, droguería de Ibañeta, Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en las principales droguerías y perfumerías de España.

Gran Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros.

Pañería, mantas, felpas, rizos, astracanas y mantonería. Artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, accesorios. Armas y efectos de caza, artículos de viaje.

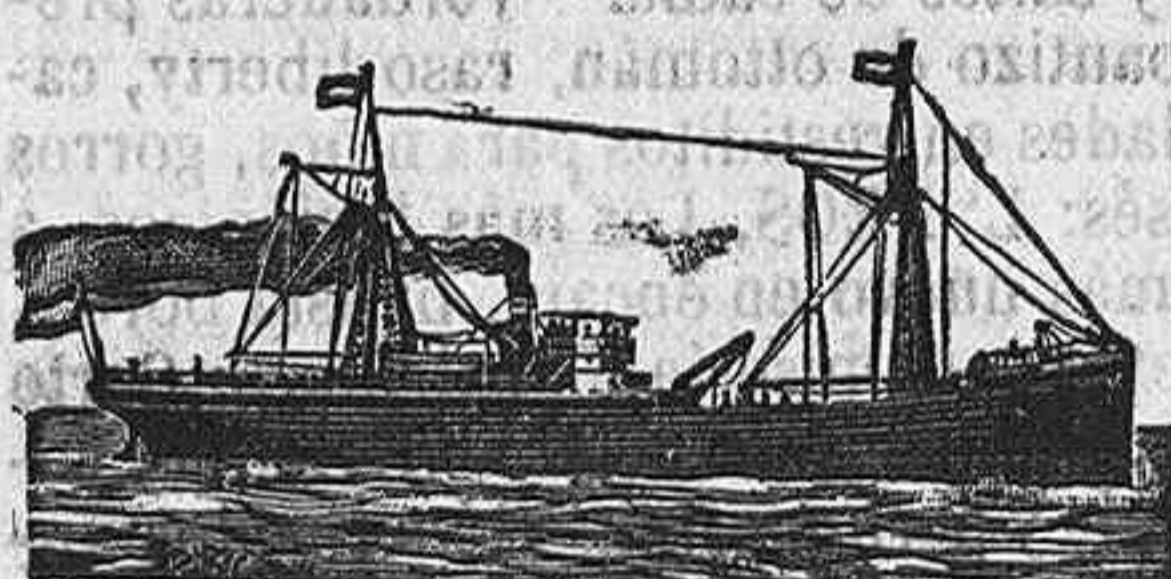
Camisería y sastrería.

Trajes á la medida de 30 pts. en adelante

"Horddeutscher Lloyd," Bremen.

Vapores correos alemanes

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y la Isla de Cuba.



El día 17 de Noviembre saldrá de Santander, el magnífico y rápido vapor de gran porte **DE RMSTADT**, admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase, para Montevideo y Buenos Aires, á precios reducidos.

El día 21 de Noviembre saldrá de Santander, el magnífico vapor correo de gran porte y dos hélices **HANNOVER**, admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase, para la Habana.

Precio del pasaje en segunda clase, 425 pesetas y 2 de impuestos. Precio del pasaje en tercera clase, 195 pesetas y 13 de impuestos y gastos de embarque.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á **Don Laureano Díaz**, en las oficinas de los señores **Erhardt y Compañía**, Boulevard de Pereda (muelle), número 7, entresuelo, Santander.

AGENCIA TRASATLANTICA

DE JUAN CARRARA É HIJOS Calle Real, GIBRALTAR

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, directamente sin escala alguna, el paquete extraordinario, crucero auxiliar de la marina de guerra italiana,

Ancona.

Saldrá de este puerto el día 12 del próximo mes de Noviembre, á las once de la mañana.

Travesía en 13 días

Buque nuevo, doble hélice, ventilación eléctrica, alumbrado eléctrico, salones, comedores. Largo de buque, 143 metros; 14.000 toneladas de desplazamiento y 7.500 caballos de fuerza. Telégrafo Marconi, permitiendo comunicarse con los puertos y otros vapores en alta mar.

Precio de pasaje en este vapor únicamente: 205 pesetas. Trato inmejorable, comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería, gratis.

Se recomiendo vengán provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.

Para pasaje y más informes, acúdase á **Juan Carrara é Hijos**, calle Real—GIBRALTAR.

Nelson Line

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Servicio quincenal. Duración del viaje, 18 días. De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores correos siguientes:

9 Noviembre Highland Harris.
7 Diciembre Highland Match
21 Diciembre Highland Enterprise.
Pasaje de primera clase, 574 pesetas; idem de segunda, 362; idem de tercera, 221 (incluido impuestos).

Consignatario en Vigo: I. M. Escalera.

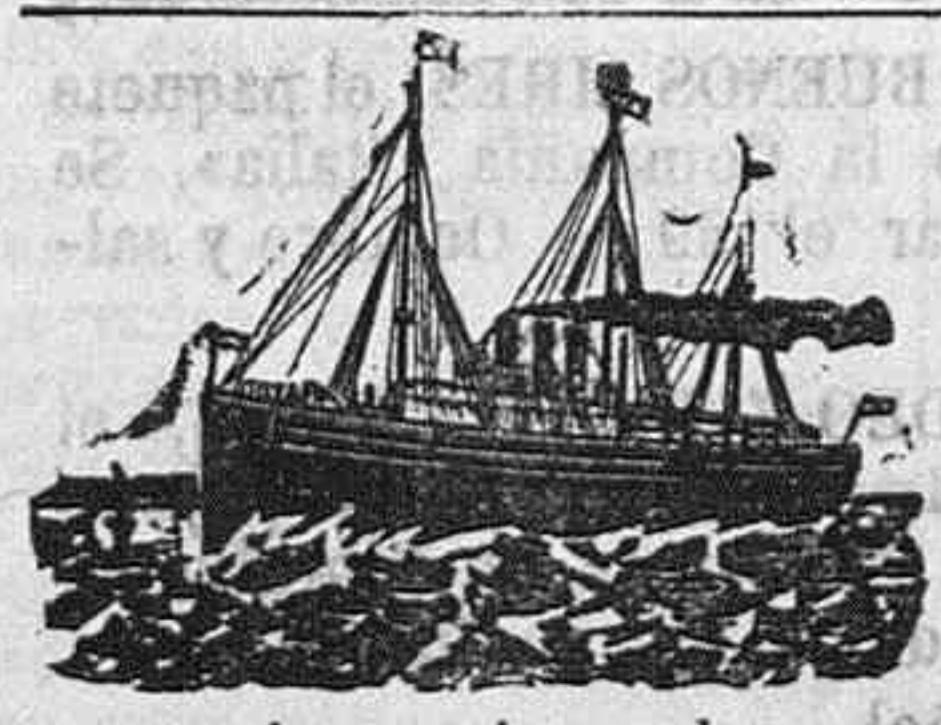
Calle de Urzúa, 4.

Hamburg - America Linie

SERVICIO AL RIO DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander, el día 30 de Octubre, salvo impedimento imprevisto, el vapor **Pisa**, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase. Precios del pasaje de tercera, 230 pesetas y 1 de impuestos.

Para solicitar cabida é informes sobre pasaje, dirigirse á **don Herman Hoppe**, Boulevard de Pereda, número 29, entresuelo.—SANTANDER.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas.

Completamente desembolsado.

Cuarenta y cinco años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio.



Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal.

Plaza de la Libertad.

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones parís de corte y señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parís como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora.

DOÑA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se pisan faldas y toda clase de telas á precios económicos, se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer.—Salamanca.

Ateneo Salmantino.

Colegio de niñas de D. Manuel Darán. Plaza de Colón núm. 1. Escuelas de párvulos elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

Cajones vacíos.

En la librería de Núñez, Rúa, 25, se venden cajones de varios tamaños, á precios económicos.

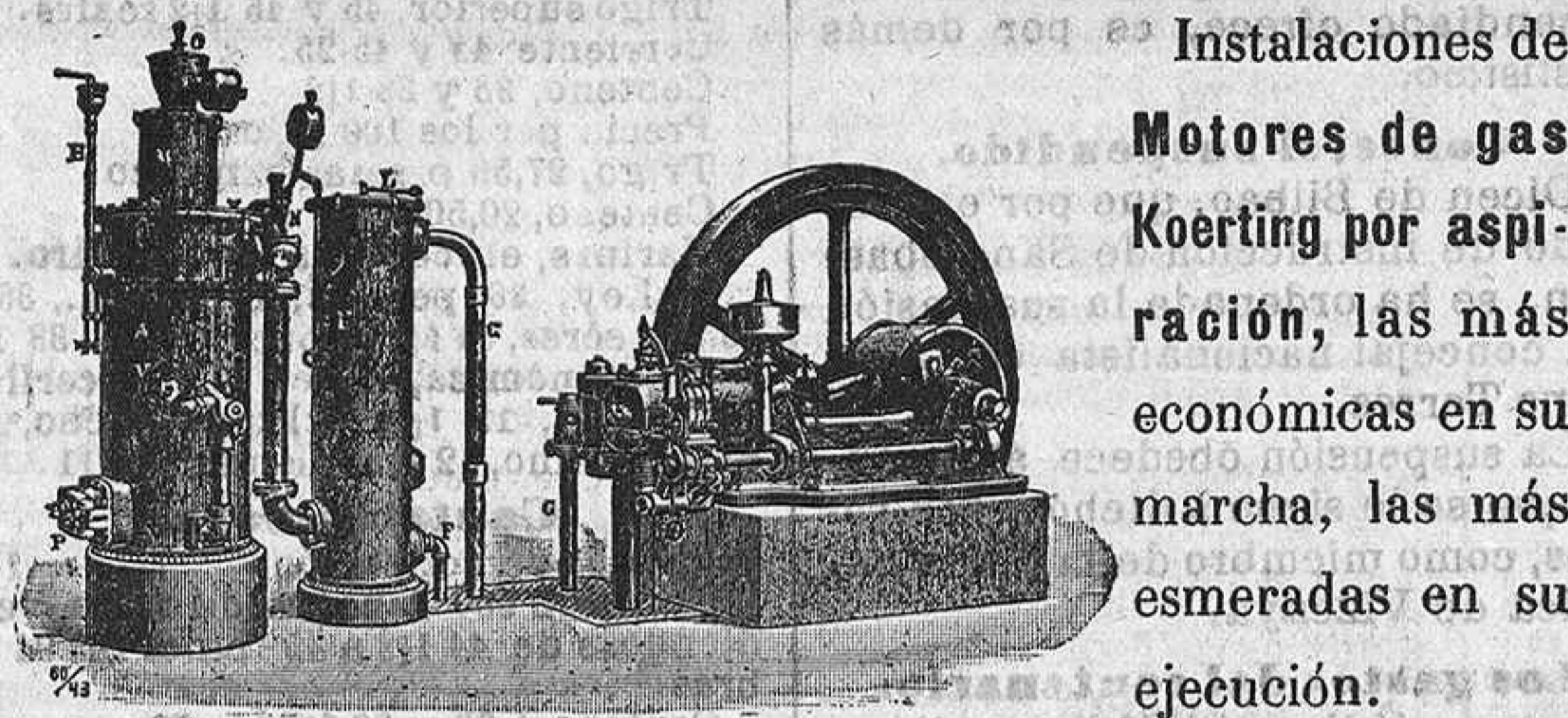
Hordadera de la Real Casa. Se dibuja y borda en toda clase de telas y se cose á hacer toda clase de labores. Plazuela de San Juan de Sahagún, número 63.

Vino Enol.

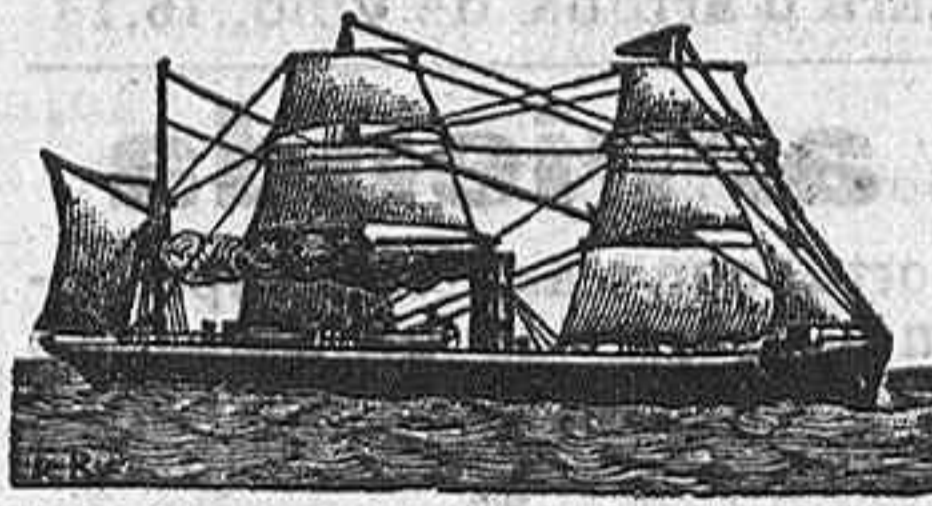
Reconstituyente energético. Único de primera fuerza. Digestivo en alto grado. Antineurasténico por excelencia. Cura la anemia y raquitismo de los niños, haciéndoles engrosar y crecer. Entona á las personas débiles, dando les vigor y fuerza con aumento de peso.—Las jóvenes desarrollan sin peligro y á quienes buscan color.—Útilísimo para los que padecían del estómago.—Recomendado para las embarazadas y las que están criando, para que sus niños se pongan duros de carne y de constitución fuerte.—Muy indicado para los ancianos y convalescentes de enfermedades graves. En farmacias y droguerías importantes. Depósito: Droguería de don Justo Bajo Avila.

Sociedad anónima española Koerting

BARCELONA Traspalcos, 2. MADRID Floridablanca, 3.



Instalaciones de Motores de gas Koerting por aspiración, las más económicas en su marcha, las más esmeradas en su ejecución. Calefacciones higiénicas por vapor de baja presión y termosifón. Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por chorro Koerting. Máquinas herramientas. Útiles. Gatos. Aparejos y cabrestantes.



Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana. Hamburg América Linie.

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Viajes rápidos por famosos vapores correos. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el **Cap Blanco**, el correo rápido... 30 Octubre, el correo rápido... **Cap Ortegá**, el correo rápido... 8 Noviembre, el correo rápido... **Konig Wilhelm II**, el correo rápido... 21 Noviembre, el correo rápido... **Cap Vilano**, el correo rápido... 4 Diciembre, el correo rápido... Precios en tercera clase: á Río Janeiro, 256 pesetas; á Montevideo y Buenos Aires, 271 pesetas.

Salidas extraordinarias. Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el **Pernambuco**, el vapor correo... 25 Octubre, el vapor correo... **Pisa**, el vapor correo... 31 Octubre, el vapor correo... **Salamanca**, el vapor correo... 14 Noviembre, el vapor correo... **Santa María**, el vapor correo... 16 Noviembre, el vapor correo... **Santa Elena**, el vapor correo... 23 Noviembre, el vapor correo... Precio en tercera clase: á Montevideo y Buenos Aires, 221 pesetas. Estos vapores no escalan en Río Janeiro.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO. Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el **Spreewald**, el vapor correo... 27 Octubre, vapor correo... Precios en tercera clase: á la Habana, 207 pesetas; á Veracruz y Tampico, 228 pesetas.

La Agencia de Vigo, expide billetes de ferrocarril desde Habana á Santiago de Cuba, á 37 pesetas.

VIAJES DE VUELTA. Dos salidas mensuales para el Havre, tres para Boulogne Simer y Bouthampton y cinco para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.—Dirigirse al agente general en Vigo, DON ENRIQUE MULDER, plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Sudamerikanische, y Hamburg-Amerika Linie.

LINEA DEL PLATA

Viajes rápidos por famosos vapores correos. Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 6 de Noviembre, el magnífico vapor rápido **Pernambuco**, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 21 de Noviembre, el magnífico vapor rápido **Santa María**, admitiendo pasajeros de tercera clase.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 1.º de Diciembre, el magnífico vapor rápido **Santa Elena**, admitiendo pasajeros de tercera clase.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, saldrá de Cádiz el día 30 de Noviembre, el acreditado vapor rápido **Frankenwald**, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos cocineros y camareros españoles. Las comidas, condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica, así como la de botica, es gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias, como así mismo de un certificado del Juez de instrucción ó del Juez municipal, acreditando no estar sujetos á procesamiento ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se le reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los agentes en Cádiz señores **Hijos de Evelto Lainez**, calle Calderón de la Barca, 19.

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pimillo, Izquierdo y Comp.^a CADIZ

Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cádiz el 27 de Noviembre de 1910, el vapor correo español, de 10.000 toneladas,

Barcelona

(capitán, señor Bilbao).

Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Estos magníficos vapores, construidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas; asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesa sobre cubierta para comer.

La Compañía tiene un reconvertidor al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor, así como á sus equipajes.

Precios más baratos que desde cualquier otro puerto. En todos los vapores de esta línea se está instalando la telegrafía sin hilos. Informes para pasaje de cámara primera, segunda y tercera preferente y triple, **Cipriano Rodríguez García**, escalera de Pinto, número 1, principal, izquierda, Salamanca.

EL FENIX Compañía francesa. Seguros sobre la vida. Fundada en 1843. COMPANIA francesa del Fenix. Seguros contra incendio. Fundada en 1819. Empresas privadas sometidas á la intervención de los Gobiernos español y francés. Domicilios en: París: Rue Lafayette, 32. Madrid: Calle del Príncipe, 25.

VALOR DE LAS ACCIONES. Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro millones de acciones de mil francos cada una. Desembolsado al treinta por ciento. Oculación en Marzo 1909: 7.400 francos.

Capital social 4.000.000 francos, dividido en diez millones de acciones de cuatrocientos cincuenta francos cada una, completamente liberadas. Oculación en Marzo 1908: 8.000 francos.

Delegado general para España: Excelentísimo señor don Francisco Lantzer y Júz. Agente general para la provincia de Salamanca: don Ramón Hernández Ballesteros, Plaza Mayor, número 37, 3.º.

Autorizada la publicación de este número por el Ilustre Sr. Comisario general de Seguros, el día 15 de Abril de 1909.

Moderna fabrica de chocolates y pastas finas para sopa de MARIANO VILLAR

CANTALAPIEDRA. Casa exportadora de cereales, varbanzo fino castellano, lentejas, alubias, y piñón mondado.

Los exquisitos chocolates de esta nueva fábrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan á la venta en los establecimientos siguientes:

Don Isidro Corera, Calle de Zamora, 38.
Don Gabriel García, P. Mayor, 26.
Don Claudio Sánchez, Calle de Toro.
Don José Andrés, Calle de Zamora, 38.
Viuda de Ave Ino García, Plaza del Mercado.
Don Habacuc García, Cuatro Calles.
Don Antonio Pérez, Calle de la Rosa.
Don Cándido Medina, S. Pablo, 21.
Don Jesús Pinto, San Justo.
Don Santiago Pérez Arrabal, Don Benito García, Arrabal.
Don Leopoldo Martín, Pico.
Don Ángel González, Calle de los Morcos.
Don Ángel González, García Barrado, 21.
Don Emilio Álvarez, Nuevo Mundo, plaza del roca Iglesias.
Don Manuel Candelas, Bajada de San Julián.
Don Manuel Ruano, Pía Bretón.

